



**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
N° 005**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



03 de Enero 2017



ACTA N° 005 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 03 de Enero del 2017, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 004 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra y Sres. Silvia Espinoza, Pascual Arevalos, Sergio Rivera, Manuel Poblete, Ismael san Martín, Juan Jofre, y presidida por el Sr., Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR
- PLANIFICACION 2017 DIDECO Y COSOC
- INFORME ACTIVIDADES DE VERANO ENCARGADO DE DEPORTES
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

No hubo observaciones al acta, el alcalde sólo se refirió a una palabra con error de tipeo en la pag. 16

Se aprueba el acta N° 004.-

Segundo Punto de la Tabla:

- PLANIFICACION 2017 DIDECO Y COSOC

La Sra. Vivian Lee, DIDECO, hace una presentación práctica del trabajo de su Dirección y a la vez explica detalladamente sobre la gestión y formas de trabajo para el año 2017, muestra además diapositivas.



La Sra. Vivian Lee, explica sobre el Consejo de la Sociedad Civil – COSOC y comenta la implicancia de la Ley N° 20.500, que es este Consejo y en lo que también implica para la comuna.



Funciones del COSOC

Trabajo COSOC 2017....

- Realizar reuniones ordinarias y extraordinarias, que permitan a los Consejeros, conocer sobre la gestión Municipal.
- Capacitar a los Consejeros, en relación a su función.
- Realizar un acompañamiento Municipal, a los Consejeros, para colaborar en su gestión.
- Revisar el Reglamento, y realizar modificaciones, si es necesario.
- Trabajar en la Ordenanza de Participación Ciudadana Comunal.

Planificación DIDECO 2017.

Programas Sociales:

- Becas: Presidente de la República, Beca Indígena.
- Chile Crece Contigo.
- OMIL.
- OMDEL.
- Programa Familia, Seguridad y Oportunidades.
- Organizaciones Comunitarias.
- PRODESAL.

Propuestas de innovación y mejora en la Gestión..

- Registro Social de Hogares.
- Programa Vínculos.
- Turismo.
- Discapacidad.
- Adulto Mayor.
- Infancia: OPD.
- Seguridad Pública.
- Municipio en Terreno.
- Emergencia.
- Ayudas Sociales.



Don Manuel Poblete, consulta si este consejo tiene la facultad de pedir auditorias a la Contraloría.

La Sra. Vivian, dice no tener claro.

Don Pascual Arevalos propone que se deje estipulado en calendario, las cuatro reuniones que debe tener el COSOC en el año, así los concejales pueden asistir y el no hacerlo, sería responsabilidad de cada uno.

La Sra. Vivian, dice verá el tema, ya que es probable que de las cuatro reuniones formales y mínimas que exige la ley, podrían fijarse, independiente de las restantes que pudieran realizarse.

El alcalde, dice que el año anterior, este Consejo fue convocado varias veces y no asistían los Consejeros.

La Sra. Vivian, agrega que las personas nuevas que están en el COSOC, están con más compromiso que las del COSOC anterior.

Comenta haberse quedado gratamente sorprendida, ya que la comuna fue ejemplo al respecto, frente a la Subdere por estar este Consejo conformado y funcionando.

Por otra parte la Sra. Vivian Lee, se refiere al programa de Becas Presidente de la República y Becas Indígenas, las cuales en la actualidad, se postulan vía on line.

Don Pascual Arevalos, encuentra esta ser una buena medida, pero comenta haber gente que no tiene habilidad para la tecnología o no tienen las condiciones, propone poder informar de esta modalidad a la comunidad, por ejemplo, a través de la juntas de vecinos.

La Sra. Vivian, dice haber informado ya en los colegios, tener información en la página web, además de la Profesional María de Los Angeles, encargada del tema becas, asistió a una reunión de la Unión Comunal para dar a conocer sobre esto.

Don Pascual Arevalos, indica que esta profesional, tiene un buen modo para atender.

Continúa la Sra. Vivian con su programa de primera infancia, Chile Crece Contigo, comenta que este programa se extiende hasta niños de nueve año y no hasta siete como lo era.



Sobre la OMIL, se expresa la DIDECO, y comenta que esta oficina fue premiada por su buena gestión y lo que ha logrado sobre las empresas con los pocos recursos, dice haberse realizado una feria laboral, donde se convocó varias empresas.

Don Pascual Arevalos, dice que a título personal, felicita y reconoce al equipo por el buen trabajo.

La Sra. DIDECO, se refiere a OMDEL, y dice que entre Febrero y Marzo, ya se aboca a las postulaciones a proyectos, solicita a los Sres. Concejales, difundir sobre dichas postulaciones.

También la DIDECO, se refiere al Programa Familia, ex programa puente, del subsistema Chile solidario.

Don Pascual Arevalos, relata una experiencia y le parece que no podría ser que desde Santiago, se remitan las listas con nombres definidos para integrar este Programa, ya que no es posible que en Santiago, se conozca la realidad de la comuna.

La Sra. Vivian, explica este punto, dice sobre las diferencias entre la Ficha de Protección Social, la que era para medir vulnerabilidad y la Ficha de Registro Social de Hogares, la que establece un factor socio-económico.

Don Manuel Poblete, se refiere a lo bueno del trabajo en línea, ya que sí había injusticias con gente que obtenían beneficios sin quizás ser merecedor.

Se refiere la Sra. Vivian a Organizaciones Comunitarias, donde dice hacer un excelente trabajo con esta temática a cargo de la Sra. Sandra Morales, quien ha mantenido una Unión Comunal de Junta de Vecinos, lo que ha permitido realizar con éxito actividades como la navidad y entrega de juguetes.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta que pasará, porque la gente se queja que la Sra. Sandra Morales es un tanto déspota, agrega que siempre alguien se queja por algo.

La Sra. Vivian, explica que no es así, tiene paciencia, pero ella usa un tono fuerte, agrega que por veces sí la gente tiene que esperar porque la Sra. Sandra, atiende a más de uno a la vez.

La Sra. Vivian, dice que transmitirá esto a la funcionaria Sra. Sandra.

Don Manuel Poblete, dice haber escuchado lo contrario de la Sra. Sandra, que ella ha sido buena, también con el tema de la cultura, sí está de acuerdo que la gente igualmente se queja por algo.

Don Ismael San Martín, dice no ser menor el tema en cuanto al trato hacia las personas, sin embargo, está de acuerdo con el Concejal Poblete, agrega que hace cuatro años, hubo una crítica fuerte hacia la Sra. Sandra, pero también hubo un cambio de opinión, ya que se puede dialogar con ella y por otra parte, su cargo era distinto (Ficha) el que quizás provocaba la molestia de la gente.

La Dideco, se refiere a PRODESAL, bajo el alero de su Dirección, comenta ser el mismo accionar y comenta en parte la forma de ingresos de los agricultores como beneficiarios.

Don Sergio Rivera, comenta que el Prodesal, siempre tiene los mismos beneficiarios.

La Sra. Vivian dice haber establecido con los Prodesal que en el año 2016, la gente no se repita con las postulaciones, o sea que se postule a gente que hace un tiempo, no ha sido beneficiada.

Don Pascual Arevalos, dice que estos programas, son creados para que la gente, en un tiempo prudente, pueda salir, tal como el programa de integración en los colegios, u



otros programas, dice que surge el problema que algunos de los agricultores de Prodesal, nunca han egresado.

El alcalde, dice que invitará al Jefe de Podesal para que explique en una sesión de Concejo sobre esto, instruye a la Dideco haga la invitación.

Don Pascual Arevalos, pregunta a la Dideco, si el presupuesto asignado a su Dirección, le da la tranquilidad para el desarrollo del trabajo, durante el año.

La Sra. Vivian, contesta que su presupuesto, fue aprobado en un 100%, no tuvo modificaciones, lo que la deja contenta y está tranquila. Agrega tener un presupuesto nuevo por tener también programas nuevos.

Don Pascual, consulta si el equipo de trabajo, se mantiene sin modificaciones.

La Sra. Vivian, contesta ser un equipo de 20 personas, los cuales trabajan muy bien y están dispuestos a recibir las sugerencias de mejoras, dice sentir que su personal le tiene estima.

Por último comenta el Programa Vínculo que es sobre los adultos mayores, dice estar trabajando con la temática de turismo para familias de la comuna y sobre la temática de la discapacidad dice estar un poco en pañales y presenta una innovación en el trabajo, generando talleres no sólo de diversión, si no en autocuidado. Sobre la temática de la Infancia, dice estar haciendo gestiones para ver si se puede contar con una oficina de Protección de Derechos de la Infancia para el trabajo con niños vulnerados medianamente en sus derechos. Comenta también estar viendo la posibilidad de trabajar en temáticas de seguridad pública, por otra parte explica haber dejado presupuesto para el trabajo de municipio en terreno.

Don Manuel Poblete, dice que ojalá se haga efectivo el trabajo en terreno, dice haber gente que se queja, ya que nunca son visitados o ellos no se acercan por vergüenza.

Don Juan Jofré, agrega que con 20 funcionarios, lo que no es menor, debiera estar bien con los tiempos.

Tercer Punto de la Tabla:

• INFORME ACTIVIDADES DE VERANO ENCARGADO DE DEPORTES

<p>ACTIVIDADES Y TALLERES DEPORTIVAS VERANO 2017 COMUNA DE RAUCO</p> <p><i>Encargado: David Villavicencio Faúndez</i> Profesor de Educación Física con especialidad en fisiología del deportista.</p>	<p>TALLERES DEPORTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Quicharco: (Multicancha) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Zumba (3 sesiones semanales de 1; 30 min. Cada sesión) ➤ Futsal Niños (3 sesiones semanales de 1; 30 min. Cada sesión) • Sector Llano: (Sede Social) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Zumba (2 sesiones semanales de 1; 30 min. Cada sesión) 	<p>TALLERES DEPORTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Tricao: (Sede social y multicancha) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Baile Entrenido (3 sesiones semanales de 1; 30 min. Cada sesión) ➤ Baby Fútbol (3 sesiones semanales de 1; 30 min. Cada sesión) • Sector Majadilla (Sede social) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Zumba (2 sesiones semanales de 1; 30 min. Cada sesión)
<p>TALLERES DEPORTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector El corazón: (Cancha de Futbol y multicancha) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fútbol niños (3 sesiones semanales de 1; 30 min. Cada sesión) ➤ Baby Fútbol Jóvenes (3 sesiones semanales de 1; 30 min. Cada sesión) • Sector Palquibudí (Sede social Población) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aerobox y Acond. Físico (2 sesiones semanales de 1: 30 min. Cada sesión) • Sector Palquibudí (El cristo) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aerobox y Acond. Físico (2 sesiones semanales de 1: 30 min. Cada sesión) ➤ Futsal niños (2 sesiones semanales de 1: 30 min. Cada sesión) 	<p>TALLERES DEPORTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rauco <ul style="list-style-type: none"> • Población Don Sebastián II (Sede social Población) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aerobox (2 sesiones semanales de 1: 30 min. Cada sesión) • Población Villa El Dorado (Sede social Población) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aerobox y Acond. Físico (2 sesiones semanales de 1: 30 min. Cada sesión) 	<p>TALLERES DEPORTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rauco <ul style="list-style-type: none"> • Población San Ignacio II (Sede social Población) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aerobox (2 sesiones semanales de 1: 30 min. Cada sesión) • Población San Ignacio III (Sede social Población) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aerobox (2 sesiones semanales de 1: 30 min. Cada sesión)



<p>TALLERES DEPORTIVOS LIBRE ASISTENCIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Rauco➤ Trekking y Acond. Físico (2 sesiones semanales de 2:00 hrs. Cada sesión)➤ MTB (3 sesiones semanales de 2:00 hrs. Cada sesión)➤ Crossfit (Trabajo Bomberos) (2 sesiones semanales de 2:00 hrs. Cada sesión)➤ Futbol Femenino (2 sesiones semanales de 2:00 hrs. Cada sesión)➤ Futbol Niños (2 sesiones semanales de 2:00 hrs. Cada sesión)➤ Futbol Jóvenes (2 sesiones semanales de 2:00 hrs. Cada sesión)➤ Futbol Jóvenes II (2 sesiones semanales de 2:00 hrs. Cada sesión)➤ Basquetbol Adaptado (2 sesiones semanales de 2:00 hrs. Cada sesión)➤ Acond. Físico Adulto Mayor (3 sesiones semanales de 1:00 hrs. Cada sesión)	<p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Mayor bienestar psicológico y físico❖ Mayor autoestima❖ Mas creatividad❖ Mas energía y vitalidad	<p>¡No olvidar !</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación jurídicamente del Departamento de Deportes . <p>Gracias</p>
--	--	--

Don David Villavicencio, Coordinador de Deportes, explica sobre su unidad, presenta diapositivas de su planificación y talleres deportivos de verano.

Agrega que sus actividades dependen de su presupuesto, pero aún no ha recibido la información sobre él, comenta que la idea es abarcar toda la comuna con actividades recreativas y deportivas.

Hace un repaso el Coordinador de las actividades que se realizaron durante el año 2016.

Don Pascual Arevalos, consulta si entre los profesionales para talleres, tiene especialista en zumba.

Don David Villavicencio, responde que sí, la Srta. Romina Céspedes y Srta. María José Olivos.

Don Sergio Rivera, consulta si el sector de El Parrón, estaría eliminado del mapa de Rauco.

Don David, responde que avanzará en su diapositiva y explicará sobre esto.

Luego de haber repasado sus actividades, Don David se refiere a lo consultado por el Concejal Rivera en cuanto al sector de El Parrón, dice que se trabaja con el profesor por hora realizada y llegar al sector, significa más horas de traslado y gasto de combustible, lo que hace que eso tenga mayor costo, por lo que se ha pensado en realizar un trabajo en conjunto con salud y aprovechar los traslados, la idea es tener una persona que mantenga constancia para la actividad física, agrega Don David que no se han olvidado de El Parrón.

Don Pascual Arevalos, recuerda que el año antes pasado, se planteo la necesidad de crear el departamento de Deportes, consulta si se ha avanzado.

Don David, dice que la idea está en crear la Corporación del Deporte, reconoce que los municipios tienen mucha burocracia y en estos momentos su unidad depende de Obras, lo que claramente su materia no tiene nada que ver con obras.

Don, Manuel Poblete, consulta como llega el financiamiento a Deportes; Don David responde que lo recibe como oficina o encargado del deporte.

Don Pascual Arevalos, dice darse cuenta que las actividades deportivas son más nutridas que las de la Corporación Cultural, por ser un trabajo más constante y en todos los sectores, por lo que debiera tener la relevancia que se merece y además que todas las actividades, se deben tomar como programas de prevención ya que se orientan hacia la salud de las personas, cree que debiera hacerse un esfuerzo para la creación del Departamento y se debe considerar que este Depto. debe postular a proyectos para financiarse.

Don David, dice que todos los años, él postula a proyectos y se los ha ganado, pero se debe considerar que en algún momento puede no ganarse estos proyectos y se quedarían sin programas.

El Concejal Poblete, dice sobre la importancia de crear el Departamento, ya que en todas las comunas, lo esencial es el deporte y la cultura, esto es lo que da vida.



Don David, agrega que el deporte es masa, ya que una actividad pese a lo chica que pudiera ser, produce un impacto.

La Concejal, Sra. Silvia Espinoza, propone al alcalde como meta, crear el Departamento de Deportes.

El alcalde, dice que habría que hacer la consulta jurídicamente al respecto, una vez esté el pronunciamiento jurídico, administrativo y de presupuesto, se verá durante el año.

Don Juan Jofré, consulta si se continuará con atletismo.

Don David Villavicencio, responde sí, ya que lo que se hace para el año, se mantiene igual y agrega que la escuela de atletismo, es uno de los pilares, además que la comuna se destaca a nivel regional y nacional, por atletismo hasta hace un tiempo guiado por Don Juan Jofré y el tenis de mesa con el profesor Fran Sprohnle. Agrega que se implementará el kárate con un profesional, comenta además que el 80% de los profesores son de Raucó y que la regla impuesta por el alcalde, es darle prioridad a los raucos.

Don Juan Jofré, dice haber reclamado esto, pese a que todos tienen derecho a trabajar, opina que siempre debe ser gente de la comuna.

Don David, explica que si en la comuna, no existen personas idóneas, se debe buscar afuera.

Don Manuel Poblete, comenta sobre la destinación del presupuesto.

Cuarto Punto de la Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo.

El alcalde, comenta que llegan invitaciones de empresas privadas para capacitaciones en el extranjero.

Quinto Punto de la Tabla:

- **VARIOS:**

El alcalde, se refiere a las comisiones de trabajo, dentro del concejo, las que están nombradas, pero no están constituidas y se debe determinar el presidente de cada una de estas comisiones.

Don Pascual Arevalos, dice que le gustaría poder hacer una reunión para organizar las comisiones que integra, le gustaría establecer la de salud y que a la vez, el Departamento, designe la persona que será el representante, dentro de esta comisión. Repasa el Concejal, que una comisión debe considerar, un presidente que sea Concejal, más un integrante representante del Depto. a trabajar. Pide al alcalde poder hacer esta reunión el jueves o viernes de esta semana.

El alcalde, dice hacer las reuniones para que queden constituidas las comisiones.

La Sra. Silvia Espinoza, propone constituir dos comisiones en un día.

Don Pascual Arevalos, dice sea la Secretaria Municipal quien coordine estas reuniones.



Don Manuel Poblete, sugiere la más urgente, cultura y deporte, ya que en pleno verano deben funcionar.

El alcalde, fija para el día Jueves 05 a las 19:00 hrs. reunión de comisión de salud, educación y si es posible se constituirán otras comisiones este mismo día.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por un Decreto Alcaldicio o alguna formalidad, sobre ruidos molestos en la comuna.

También consulta la Concejal, por un Decreto para la utilización del radar, si carabineros no cuenta con esto, no podría utilizar éste, a diferencia que si lo utilizara, ingresaría un mayor fondo al municipio.

El alcalde, dice que desde el periodo anterior, está en estudio en el Depto. Jurídico el tema del radar, ya que faltaban algunos antecedentes para hacer Decreto. Respecto los ruidos molestos, dice que debe haber una ordenanza municipal.

Don Sergio Rivera, dice que para calibrar el radar, debe haber un presupuesto, el alcalde agrega que para invertir, primero se debe inscribir.

El alcalde, invita a los concejales a empezar a trabajar en el laboratorio psicotécnico.

Don Pascual Arevalos, aporta diciendo que el tema del Psicotécnico lo están viendo los funcionarios en su PMG.

El alcalde, dice que como municipalidad, se debe hacer la gestión.

Don Pascual Arevalos, agrega nuevamente que los funcionarios harán el proyecto, una vez esto, el municipio debe hacer la gestión.

El alcalde, dice que precisamente por eso lo dice y reitera que se debe hacer la gestión, aprovechando que tiene buenas relaciones con el Ministro.

Don Pascual Arevalos, se refiere a que hace algunos años, estuvo él, involucrado en el proyectos de los paneles fotovoltaicos, donde varios de estos fueron instalados en la comuna, dice haber hecho un recorrido y se dio cuenta que existen más de uno, quizás un 60 % de ellos que no están encendiendo, por lo que no se justifica la instalación, es por tal motivo que propone que la municipalidad contrate algún especializado para que haga funcionar estos paneles y reasignar la ubicación de algunos, ya que también existen ubicados al lado de algún foco que les da contra luz y dejan de alumbrar, el concejal nombra algunos sectores necesarios de iluminar, como el Salto de Agua de Palquibudis, agrega que en El Corazón, hay algunos ubicados en paraderos, pero no están cumpliendo la función, quizás uno de estos ubicarlos en el salto de Agua o en la Viñilla donde hay casas y no tienen iluminación.

El alcalde, dice pasará este tema a la Dirección de Obras para ver que se puede hacer, agrega el alcalde que Secplan está preparando un proyecto de fotovoltaicos para la comuna.

La Sra. Silvia Espinoza, solicita el Reglamento Municipal.

El alcalde, dice que esa información estaba en el pendrive que se entregó.

El alcalde, encarga a la Srta. Carolina esta información.

La Sra. Silvia, solicita que la página de transparencia se mantenga al día, para evitar problemas a futuro.



El alcalde, dice pedirá a jurídico informe de esto, ya que es la encargada.

Don Manuel Poblete, dice haber conversado con la Oficial Civil, Sra. Viviana, quien le indicó que existen varios impuestos de los que el municipio está perdiendo ingresos, ya que ante la inscripción de algún vehículo, la gente no hace el ingreso a la municipalidad, el que serviría para otras cosas, agrega que la Sra. Viviana le informó que del municipio nadie se ha acercado para ver este trámite.

Se levanta la sesión a las 11: 54 hrs.

Acuerdos:

Se acuerda constituir comisiones de salud, educación y posiblemente otras, el día Jueves 05 del pte a las 19:00 hrs.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**